

Guillermo Grijada, D. José Gatoan Torres, D. Ricardo
 Codorniu Harnio, D. Alejandro Segura López,
 D. Julio Lopez Anibal, D. Luis Ortiz Gauraler, D.
 Mariano Píer Marín, D. Mariano García Se-
 rano, D. Gauralo García Muñoz, D. Gerónimo Ruiz
 Hidalgo, D. Enrique Vicedo Cuadrupain, D. Se-
 bastián Sorbete Maguís, D. Emilio Díez de Pe-
 rrenga y Nicote, D. Narciso Clemente Chapuli
 D. Francisco Aguirre Andueza, D. Antonio de la
 Peña Rodríguez, D. Eugenio Mellan Alcantara,
 D. Pascual Alvaraz Gauraler Zamorano, D. Ri-
 cardo Belmonte Toboso, D. José María Serret Bru-
 zarolas, D. Mateo Segura Píer, D. Roman Lara
 Barrera, D. Francisco Alvaraz Salas, D. Emilio
 Sancha García, D. José María Nicolás, D. Maria-
 na Palarea Sanchez de Palencia, D. Francisco
 Medina Romero, D. Eusebio Chico de Gurmán,
 D. José Anselmo Herrero, D. José Anselmo Ghan y
 el infrascripto Secretario general, no habiendo
 concurrido los demás Dtos Locos, a pesar de la
 citacion especial que se habia hecho a cuantos
 se encuentran dentro de las condiciones que exi-
 ge la Ley de 6 de Febrero de 1877 y con su-
 gesion a la lista formada y publicada en el
 Boletín Oficial de la provincia de 7 de Febrero
 del año último y a lo dispuesto en el párrafo
 1º del artículo de la Ley mencionada y R.O.
 de 17 de Enero de 1900.

El Excmo Sr Vice Presidente a la hora desig-
 nada declaró abierta la sesion, manifestando,
 que segun se habia hecho constar en las cita-
 ciones, el objeto único de esta Junta era pre-
 sider a la eleccion de Comprovincarios, que
 en union de los designados por las demás Socie-
 dades Económicas de la Región Valenciana, habrian
 de elegir el día 10 de Marzo próximo un Senador
 que nos represente en la Alta Cámara, en las futu-